



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00144 00

Medellín, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo solicitado por el apoderado del demandado GUILLERMO ENRIQUE MARTÍNEZ ARIAS a través de memorial allegado a esta Judicatura a través del correo electrónico de la misma, se libraré oficio al Pagador de la Caja de Retiro del Ejército Nacional conforme a lo ordenado mediante audiencia realizada el ocho (08) de abril de 2022.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ